PROCESO: IC-054-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, COMPONENTES, Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

OFERENTE: TECNICA ELECTROMEDICA SAS

VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TECNICOS

DOCUMENTO A PRESENTAR		CRITERIO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces certificando que	Brindará garantía de los elementos suministrados por tres (3) meses y cuando dentro de este periodo alguno de los elementos, repuestos, partes y componentes presenten dos o más fallas técnicas, defectos de fabricación y/o se evidencie re manufacturación se deberá garantizar el cambio de los mismos dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de falla.	CUMPLE	18. Garantía de los Elementos.pdf	N/A
		Entregará en caso de ser requerido copia de registro sanitario, copia del manifiesto de importación y/o permiso de comercialización de los repuestos, partes entregadas.	CUMPLE	19. Documentación de los Elementos.pdf	N/A
		Realizará entrega dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la solicitud en la sede indicada por el supervisor, los repuestos, partes, componentes y accesorios garantizando que son compatibles con las diferentes marcas y modelos de equipos relacionados en el anexo técnico 1 y no generan limitaciones en las funciones del mismo, así como también que serán elementos nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE	20.Entrega de los Elementos.pdf	N/A
		Se compromete a cumplir con lo requerido por el Programa Nacional de tecnovigilancia, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4816 del 2008 y el Decreto 4725 del 2005 y los requisitos de certificación de Almacenamiento y Acondicionamiento de acuerdo a la Resolución 4002 de 2007.	CUMPLE	21. Programa de Tecnovigilancia.pdf	N/A
		Suministrará elementos con fecha de fabricación no mayor a dos años, y aquellos que cuenten con fecha de vencimiento no será inferior a 12 meses.	CUMPLE	22. Fecha de fabricación.pdf	N/A

		Notificará de manera oportuna la finalización de periodo de producción por parte del fabricante de los componentes y demás elementos descritos en el Anexo Técnico No.1.	CUMPLE	23. Finalización de periodo de Producción.pdf	N/A
		Realizará capacitación técnica y asistencial al personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CUMPLE	24. Capacitación al personal.pdf	N/A
		Dará cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. y ofertará tecnologías libres de sustancias químicas como mercurio y plomo.	CUMPLE	25. Cumplimiento de la Política ambiental.pdf	N/A

DOCUMENTO A PRESENTAR		CRITERIO TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
2	Certificaciones	Certificado de Almacenamiento y Acondicionamiento vigente.	CUMPLE	CCAA COMPLETO.pdf	N/A
3	Ficha Técnica	Aportar fichas técnicas y/o brochure, folleto, catalogo, documentación técnica emitida por el fabricante, de cada uno de los elementos descritos en el anexo técnico 1. Nota: Dentro de los documentos de cada elemento, se debe incluir foto y descripción técnica en idioma español.	NO CUMPLE	FICHAS TECNICAS.ZIP	LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS NO CORRESPONDEN A LOS ITEMS SOLICITADOS NI A LA CANTIDAD DE ELEMENTOS OFERTADOS, SE EVIDENCIAN DOCUMENTOS EN IDIOMA INGLES Y NO DENTRO DE LOS DOCUMENTOS NO SE EVIDENCIA RESALTADO EL ELEMENTO QUE SE PRETENDE REFERENCIAR, EN CASO DE NO CONTAR CON UNA FICHA TECNICA DEL FABRICANTE PARA CADA ITEM, EL OFERENTE DEBE CONSTRUIR EL CUADRO Y/O ARCHIVO QUE RELACIONE LA INFORMACIÓN

					SOLICITADA PARA CADA UNO DE LOS ITEMS OFERTADOS.
6	Experiencia	El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados en los cuales como mínimo se relacione: Nombre o razón social del contratante (público o privado); Nombre o razón social del contratista; Valor del contrato; Objeto del contrato; Fechas de inicio y finalización. Nota 1: La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV para lo cual se deberá diligenciar el Formato No. 9.	NO CUMPLE	6. Registro Unico de Proponentes – RUP_1.pdf; 6. Registro Unico de Proponentes – RUP_2.pdf	NO SE EVIDENCIA ADJUNTO EL FORMATO NO.9

RESULTADOS DE LA EVALUACION
Conclusiones: Se realiza verificación técnica de los requerimientos de acuerdo con los documentos aportados por parte del proponente **TECNICA ELECTROMEDICA SAS**, y se verifica que **NO CUMPLE** con las especificaciones y criterios técnicos establecidos. .

FECHA: 02 de Mayo del 2025



María Paula Ramos Baquero
Profesional Universitario II